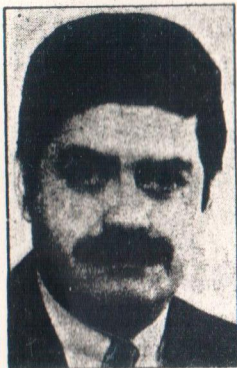


COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y PAÍSES SOCIALISTAS (I)



Jorge Vera Castillo

El tema de los Servicios en la economía mundial y el Comercio Internacional de Servicios estuvo fuera de la agenda de las negociaciones en la vida económica y la división internacional del trabajo, y así también no tenía un lugar prioritario y permanente en las tareas de investigación económica y de las relaciones económicas internacionales, hasta la década de los años setenta. Industria y Agricultura tenían atención casi exclusiva.

El intercambio comercial -en su registro estadístico y en su estudio- sólo se refería a las mercancías genéricamente, y a los distintos tipos de bienes 'físicos' que se comerciaban a nivel internacional, en el marco de las respectivas importaciones y exportaciones de cada una de las economías nacionales de los distintos países y de las distintas agrupaciones y esquemas integracionistas de grupos de países.

Ciertamente, el tema de los servicios y su comercio internacional conlleva numerosos problemas para su consideración e investigación. Ellos son de orden Conceptual, Metodológico, Estadístico e Informativo, dada la enorme diversidad que existía para su inventario en las distintas economías nacionales y los regímenes económicos y sociales diferentes existentes en la economía mundial y las relaciones económicas internacionales. Los países socialistas no han estado ajenos a estas problemáticas: más aún, diré que ellos estaban más alejados del tema en referencia, hasta hace muy pocos años.

Debemos considerar que forman parte de la vida económica internacional, actualmente, más de 160 países. Dentro de ellos, pueden distinguirse grosso modo unos 25 países capitalistas altamente desarrollados y desarrollados, unos 15 países socialistas y unos 127 países en desarrollo (la mayoría de estos últimos pertenecientes a lo que se ha denominado el capitalismo periférico de desarrollo medio, dependiente e imitativo, y sólo una docena de países conocidos teóricamente como de 'orientación socialista'). Debe desagregarse dentro de los países en desarrollo una nueva categoría de países denominados, en los organismos internacionales -más o menos eufemísticamente, a nuestro juicio-, "países menos avanzados", los que alcanzan a 40 países. En nuestra región de América latina y el Caribe, Haití se encuentra dentro de esta nueva categoría.

Dado lo anterior, toda aproximación al tema de los servicios y su comercio internacional debe partir por reconocer y tomar en cuenta esta disímil realidad económica internacional constituida por Estados con diferente régimen social y con sus respectivas peculiaridades nacionales. Y esto último, también alcanza a los planos conceptual, metodológico, estadístico e informativo, en directa relación con el tema que nos ocupa.

Es así, por ejemplo, que al abordar el comercio internacional de servicios y sus realidades en los países socialistas, como parte integrante de la economía mundial y de la división internacional del trabajo -en un contexto de internacionalización de la producción y de toda la vida económica y científico-técnica-, debemos tener en cuenta las relaciones de intercambio y cooperación que se producen en esta esfera entre los países socialistas, por una parte y, por otra, las relaciones que se establecen entre los países socialistas y países con otros regímenes sociales, sean éstos capitalistas altamente desarrollados y desarrollados; en desarrollo del capitalista periférico o de orientación socialista, o en desarrollo menos avanzados. En lo que hace a América latina y el Caribe, se trata del comercio internacional entre países socialistas y países en desarrollo pertenecientes al capitalismo periférico, en general. Excepciones puntuales son Cuba, país socialista en desarrollo; Nicaragua, país en desarrollo de orientación socialista, y Haití, país en desarrollo menos avanzado.

En el plano conceptual, el término Servicios abarca una serie heterogénea de actividades económicas que suelen tener muy poco en común. Así, por ejemplo, llevar una compañía de seguros y arrendar equipo especializado son dos actividades totalmente diferentes. Asimismo, la prestación de servicios de asesoramiento profesional analítico -en cualquier rama del saber intelectual y científico-técnico-; la explotación de una cadena de restaurantes en régimen de concesión exclusiva; la industria cinematográfica; el transporte marítimo a gran escala; el comercio de licencias; la asistencia técnica y la formación de cuadros nacionales de parte de otros países; el servicio de alojamiento facilitado por hoteles para grupos organizados de extranjeros; la venta de servicios de informática y software hacia otros países; los contratos de arrendamiento de aeronaves para líneas aéreas entre distintos países; los servicios de construcción e ingeniería, que pueden ser proporcionados por una filial de una empresa transnacional o importarse; la información vía télex que ofrecen las grandes agencias internacionales de noticias, etc., constituyen todas actividades que son asimiladas al concepto de Servicios.

¿Cómo uniformar esta diversidad multifacética? ¿Cómo conceptualizar teóricamente todas estas distintas actividades económicas? ¿Es posible que los países consideren, desde el punto de vista metodológico y estadístico, en forma más o menos parecida, estas actividades de 'servicios' en las respectivas cuentas nacionales de sus economías? ¿Son posibles las acciones multilaterales en esta esfera de los servicios, su comercio internacional y las relaciones económicas internacionales?

En el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se comenzó a abordar el conjunto de las problemáticas ligadas al tema de los servicios y su comercio internacional, desde comienzos de estos años ochenta. También otros organismos internacionales, como la Unctad, la Cepal, el Sela, la Ompi, el FMI, la Oede, la OIT, el Centro de Comercio Internacional Unctad/Gatt, el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la Unión Internacional de Telecomunicaciones comenzaron a manifestar interés en el tema, de lo cual fueron dimanando diversos estudios generales y específicos, ya fuere por propia iniciativa o a demanda del Gatt. Algunos países partes contratantes del Gatt iniciaron los llamados 'exámenes nacionales' sobre el tema de los servicios y su comercio internacional.

Ahora a fines de esta década, y con posterioridad al *Periodo Extraordinario de Sesiones, a Nivel Ministerial, de las Partes Contratantes del Gatt*, celebrado en Punta del Este, Uruguay, en septiembre de 1986, el comercio internacional de servicios ya pertenece a la agencia económica internacional. Es así que, en la Parte II de la Declaración Ministerial sobre la Ronda Uruguay del Gatt: "Los ministros deciden también, como parte de las Negociaciones Comerciales Multilaterales, iniciar negociaciones sobre el comercio de servicios".

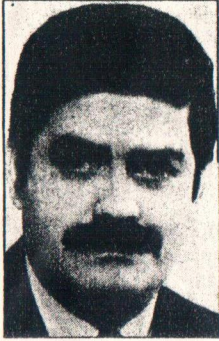
La citada declaración precisó, además: "En esta esfera las negociaciones tendrán por finalidad establecer un marco multilateral de principios y normas para el comercio de servicios, incluida la elaboración de posibles disciplinas para sectores particulares, con miras a la expansión de dicho comercio en condiciones de transparencia y de liberalización progresiva y como medio para promover el crecimiento económico de todos los interlocutores comerciales y el desarrollo de los países en desarrollo. Este marco respetará los objetivos de política general de las leyes y reglamentaciones nacionales aplicables a los servicios y tendrá en cuenta la labor realizada por los organismos internacionales pertinentes".

"Serán aplicables a estas negociaciones los procedimientos y prácticas del Gatt. Se establece un Grupo de Negociaciones sobre Servicios para ocuparse de estas cuestiones".

¿Cuál es la situación de los países socialistas ante esta nueva realidad? El lunes la examinaremos detalladamente.

Jorge Vera Castillo

COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS Y PAÍSES SOCIALISTAS (II)



Jorge Vera Castillo.

Ya señalamos, el viernes recién pasado, que el tema de los servicios y su comercio internacional es una nueva realidad para los países socialistas, en general. De aquí en adelante nos ocuparemos, en particular, de los países socialistas de Europa Oriental, y más precisamente, aquellos que son miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Come), expresión organizada de la integración económica socialista, que ya este año ha cumplido 40 años desde su creación en 1949.

Sin perjuicio de lo anterior, en la perspectiva de la diversificación de las relaciones económicas externas de los países de América latina y el Caribe, como medio para frenar la vulnerabilidad externa de sus economías nacionales, debemos tener en cuenta que más allá de los siete países socialistas de Europa Oriental miembros del Come, existen otros importantes países socialistas que pueden constituir fundamentales mercados nuevos y ampliados del comercio internacional de servicios para nuestra región, como lo son Yugoslavia, República Popular China y, también, Cuba, en sectores muy específicos de dicha esfera de la vida económica.

Además, consignemos que Cuba, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumania y Yugoslavia son partes contratantes del GATT. La URSS ya no rechaza la posibilidad de serlo, y la República Popular China ha iniciado negociaciones al respecto, aunque en estos días las ha paralizado.

Desde el punto de vista conceptual, metodológico y estadístico, los países socialistas tienen formas especiales y distintas de registro de su comercio exterior, a partir del hecho fundamental representado por la dirección planificada -centralmente, casi en forma exclusiva hasta hace poco tiempo- de sus economías. Junto con esta variable, deben considerarse los Principios Fundamentales de la División Socialista Internacional del Trabajo, adoptados ya en 1962, y que han regido la coordinación de los planes nacionales de sus respectivas economías, bajo períodos quinquenales, incluso desde 1956 hasta la fecha.

Por otra parte, la estadística del comercio exterior de los países miembros del Come opera, básicamente, con los conceptos de "exportación", "importación" y "circulación de mercancías". Este es el principal elemento de toda estadística de los vínculos económicos exteriores de estos países socialistas.

En este aspecto, debe tenerse presente lo que ha precisado el economista soviético Oleg Bogomolov, director del Instituto de Economía del Sistema Socialista Mundial de la Academia de Ciencias de la URSS, cuando señala que las mercancías registradas sólo incluyen las "que cruzan la frontera como resultado de transacciones de compra-venta o cualquier otra operación comercial (como, por ejemplo, intercambio de mercancías), lo cual quiere decir que en la importación y exportación no se incluyen las mercancías entregadas por los acuerdos de prestación de ayuda sin contrapartida a otro Estado; las mercancías exportadas para contribuir al fondo de ayuda técnica de la ONU; las mercancías extranjeras que pa-

san de tránsito por el territorio de un país dado, y otras mercancías cuya entrada y salida no tienen naturaleza comercial" (véase en Los países socialistas en la división internacional del trabajo, Editorial Progreso, Moscú 1983: Parte II, Capítulo 10, "Métodos de característica estadística y análisis de los vínculos económicos exteriores", p. 255).

El mismo Bogomolov explicita que "los principios de registro de la importación y exportación de mercancías empleados por los países del Come facilitan la confrontación de los datos de la estadística comercial con los de la circulación del pago exterior, por cuanto en la importación y la exportación figuran sólo las mercancías cuya entrega conlleva el cumplimiento de exigencias y compromisos de divisas". Por ello, es necesario "incluir en la exportación y la importación también las mercancías que se envían sin contrapartida como ayuda o regalo." Para ello, "la metodología de la estadística del comercio exterior de los países del Come prevé un renglón especial para contabilizar la importación que no tiene carácter comercial."

Así, los países socialistas introducen el concepto de "exportación interna". Y éste se emplea "cuando el país vende sus mercancías o servicios a ciudadanos extranjeros (por ejemplo, a turistas) o a organizaciones Foráneas (por ejemplo, a representantes diplomáticos) dentro del país." Pero si bien esta "exportación interna" conlleva, a veces, la entrada de divisas extranjeras, "la estadística del comercio exterior no la registra, excepto el combustible de repuesto y las provisiones adquiridas por los buques y aviones extranjeros" (op. cit., pp. 256 y 257). Así, el tratamiento del tema de los servicios y su comercio internacional, en y entre los países socialistas es bastante complejo y, por ello, no puede simplificarse burdamente o analizarse en forma superficial e interesada. Se trata de realidades distintas, que actualmente comienzan a cambiar, introduciendo muy radicales reformas de su propia gestión económica nacional, y las que indudablemente tienen y tendrán amplias y decisivas repercusiones para las relaciones económicas externas de los países socialistas y su respectivo comercio exterior. La esfera de los servicios demandará nuevos enfoques conceptuales, metodológicos y estadísticos, y también en el plano informativo, con la introducción de técnicas de publicidad y marketing, junto con el control de calidad, en aras de una mayor competitividad en los mercados externos, en particular de los países capitalistas altamente desarrollados y desarrollados y de los países en desarrollo de África, Asia y América latina y el Caribe.

Aludiendo al registro del comercio exterior ya señalado, es el mismo Bogomolov que enfatiza que "de ese registro escapa en muchos casos la exportación y la importación de servicios, ante todo de transporte y de documentación técnica transmitida en calidad de cooperación científica o técnica".

En otro plano, la clasificación de las mercancías en los países del Come se guía por la "Nomenclatura Comercial Unica (NCU) del Comercio Exterior", en vigen-

cia a partir del 1 de enero de 1971, que es distinta de la Clasificación Mercantil Internacional Estandard (CMIE) de las Naciones Unidas y sus 10 renglones. Los países del Come en su Anuario Estadístico registran cinco secciones comerciales principales, que no incluyen lo que convencionalmente conocemos o entendemos por 'servicios', bajo este concepto denominativo expresamente. Estas secciones son: a) máquinas, equipos y medios de transporte; b) combustible, materia prima mineral, metales; c) materia prima y los productos de su elaboración (no de abastecimiento), materia prima para la producción de mercancías alimenticias, mercancías alimenticias; d) mercancías industriales de consumo popular, y e) productos químicos, fertilizantes, caucho, materiales de construcción y otras mercancías (véase Anuario Estadístico de los Países Miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica 1983, Secretariado del Consejo de Ayuda Mutua Económica, editorial "Finanzas y Estadística", Moscú, 1983, edición en ruso, pp. 454 y 455).

A mayor ahondamiento, un estudio de la Unctad consigna que "los datos sobre la producción de servicios en los países socialistas de Europa oriental no se registran según el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) sino con arreglo al Sistema del Producto Material (SPM)". Y especifica que, "a diferencia del SCN, el SPM distingue entre producción de 'servicios materiales' y la 'servicios no materiales'. Se consideran servicios materiales los que están directamente ligados a la producción de bienes; estos servicios abarcan las actividades relacionadas con la reparación, el transporte y la distribución de bienes. Todos los demás son servicios no materiales. Sólo los 'servicios materiales' se incluyen, junto con el producto agrícola e industrial, en el producto bruto (producto total). Así pues la producción de servicios 'no materiales' queda totalmente excluida de las cuentas" (véase Documento Unctad, TD/B/941, 1 de marzo de 1983, párrafo 73, p. 32).

Ahora bien, las actividades de 'servicios materiales' más importantes de los países socialistas europeos miembros del Come son, de acuerdo al mismo estudio citado, las siguientes: el "comercio al por mayor y al por menor"; la "construcción"; los "transportes y comunicaciones", y otros "servicios materiales".

Por todo lo anterior, se concluye que "Por consiguiente, hay claras diferencias entre el sistema de contabilidad del SPM y el del SCN... En consecuencia, los datos del SCN", sobre los países capitalistas altamente desarrollados y desarrollados y los países en desarrollo, "no pueden compararse con los datos basados en el SPM (pues éste excluye los servicios 'no materiales'), ni globalmente ni con respecto a sectores particulares".

Así, el tema de los servicios y su comercio internacional en los países socialistas requiere un estudio muy riguroso, y éstos están llamados a una actualización y reestructuración económica intensiva para su respectiva inserción en el mercado mundial.

Jorge Vera Castillo